



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2555 /

MAT: Adjudica ID 3734-72-L113,
adquisición Mobiliarios y Otros.

Laja, Junio 10 del 2013

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedido N° 3 de fecha 23-01-2013 del departamento Secplan y N° 109 de fecha 11-02-2013 del Departamento de Desarrollo Comunitario, N° 102 de fecha 02-04-2013 del Departamento de Obras y N° 68 de fecha 06-05-2013, del Departamento de Secplan.
- 2.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.- D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.- Licitación ID 3734-72-L113 de fecha 01-06-2013
- 6.- Informe del Director D.O.M., Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 10-06-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.- D.A. N° 1931 de fecha 30-04-2013, que declara Desierta ID 3734-52-L113
- 8.- Licitación ID 3734-52-L113 de fecha 21-04-2013
- 9.- Resolución de Acta de Deserción
- 10.- D.A. N° 677 de fecha 13-02-2013, que aprueba Bases Administrativas
- 11.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 12.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 13.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-72-L113 de fecha 01-06-2013, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
HUGO MARTINEZ MERCADO RUT: [REDACTED]	Mobiliarios y Otros	\$ 2.467.700

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los Mobiliarios fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 29.04, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F
- D.O.M.
- DIDECO
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓